



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

## INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

MAYO 2019

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL**

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

**INFORME DE AUDITORIA**

**TABLA DE CONTENIDO**

1. DATOS GENERALES.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE .....	3
4. CRITERIOS .....	3
5. PROCESO, UNIDAD Y/O ÁREA FUNCIONAL, PROGRAMA, PROYECTO DE INVERSIÓN O SISTEMA DE INFORMACIÓN A AUDITAR:.....	3
6. PROCEDIMIENTO, SUBUNIDAD Y/O ÁREA FUNCIONAL, SUBPROGRAMA, COMPONENTE Y/O SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN A AUDITAR:.....	3
7. FORTALEZAS .....	4
8. NO CONFORMIDADES .....	4
9. OPORTUNIDADES DE MEJORA .....	4

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	<b>SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>

### 1. DATOS GENERALES

**Fecha:** 30/5/2019

**Lugar:** Oficina de la Dirección Distrital de Inspección, vigilancia y control entidades sin ánimo de lucro

**Informe N°:** 05

**Ciente de la Auditoria:** Dirección Distrital de Inspección, vigilancia y control entidades sin ánimo de lucro

**Líder Auditor:** Freddy reyes B.

**Equipos Auditor:** Hilda Mendoza

### 2. OBJETIVO

Verificar la conformidad y cumplimiento de los requisitos normativos internos, externos y de control establecidos para el proceso y procedimiento a auditar.

### 3. ALCANCE

Proceso de inspección vigilancia y control entidades sin ánimo de lucro.

Procedimiento: Reconocimiento, inspección y registro

Revisión aleatoria de expedientes

Periodo de tiempo entre el 10 de mayo y 24 de mayo de 2019

### 4. CRITERIOS

Ley 87 de 1993

Decreto 1441 de 1982

Decreto Distrital 59 de 1991

Decreto Distrital 530 de 2015

Decreto Distrital 323 de 2016

Ley 1437 de 2011

### 5. PROCESO, UNIDAD Y/O ÁREA FUNCIONAL, PROGRAMA, PROYECTO DE INVERSIÓN O SISTEMA DE INFORMACIÓN A AUDITAR:

Inspección, vigilancia y control entidades sin ánimo de lucro

### 6. PROCEDIMIENTO, SUBUNIDAD Y/O ÁREA FUNCIONAL, SUBPROGRAMA, COMPONENTE Y/O SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN A AUDITAR:

Reconocimiento, inscripción y registro

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL</p>	<b>SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>

## 7. FORTALEZAS

- Conocimiento concreto de los funcionarios de Inspección, vigilancia y control entidades sin ánimo de lucro su proceso y procedimientos que operan.
- Acción proactiva hacia las acciones de mejoramiento.
- Formulación y cumplimiento de los planes de mejora.

## 8. NO CONFORMIDADES

No se evidenció en el Proceso “Inspección, vigilancia y control entidades sin ánimo de lucro” la documentación para el Sipej de los perfiles de usuario y el uso de documentos firmados para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información, incumpliendo lo establecido en el art. 53 Seguridad de la información jurídica del decreto 430 de 2018 “La información incorporada a estos sistemas deberá garantizar la seguridad de la información en términos de confidencialidad, autenticidad, integridad, disponibilidad y protección de datos”

Se evidenció en la revisión del archivo planta de personal actualizada a 31 de enero de 2019, publicada en la página Web de la institución, la inclusión equivocada de dos servidores que no pertenecen a la Dirección Distrital de Inspección, vigilancia y control entidades sin ánimo de lucro, en el grado 26, código 222, profesional especializado, funcionario: Jorge Parra y en el grado 15, código 407, auxiliar administrativo, funcionario María Mery Martínez, incumpliendo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, art. 2 e) “Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros”.

## 9. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Como resultado de la revisión realizada a la documentación del Proceso “Inspección, vigilancia y control entidades sin ánimo de lucro” y verificación a las actividades del procedimiento “Reconocimiento, inscripción y registro”, bajo los criterios de la normatividad aplicable vigente: Ley 87 de 1993, Decreto 1441 de 1982, Decreto Distrital 59 de 1991, Decreto Distrital 530 de 2015, Decreto Distrital 323 de 2016 y Ley 1437 de 2011, se pudieron identificar las siguientes oportunidades de mejora:

- Implementar el uso de herramientas de seguridad informática, como claves de acceso, para la protección de la información de papeles de trabajo llevados en base de datos ubicadas en pcs, tal como como la numeración consecutiva de los actos administrativos.

Página 4 de 5

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



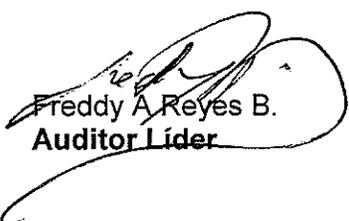
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

## SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

### EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

#### INFORME DE AUDITORIA

- Revisar y actualizar la información referente a las fichas técnicas de indicadores creadas para el proceso de Inspección, vigilancia y control entidades sin ánimo de lucro, en el aplicativo Smart
- Revisar en el procedimiento 2310470-PR-035 “Reconocimiento inscripción y registro\_v2” la identificación de las actividades de control y en el numeral 5. Puntos de control en actividades, la definición de los métodos de control.
- Actualizar en el aplicativo Sipej, el uso del formato con código 2310470-FT-073 en la expedición de las certificaciones IVC, como aparece formalizado en el listado maestro de documentos del Smart.
- Propender por la implementación, en el proceso de “Inspección, vigilancia y control entidades sin ánimo de lucro”, de las tablas de retención documental, la adecuada identificación de las carpetas y el uso de la hoja de control respectiva (Hoja de verificación y control de expedientes de reconocimiento inspección, control y vigilancia de las entidades sin ánimo de lucro) a fin de garantizar la adecuada conservación de la información.

  
Freddy A. Reyes B.  
Auditor Líder

  
Dik Martínez Velásquez  
Jefe Oficina de Control Interno

Carrera 8 No. 10-65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



Página 5 de 5

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS

